



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- *Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada **Nerina Lucinda Teresa GAMERO**, DNI N° 22.672.560, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil en el Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género y Penal Juvenil, perteneciente a la Cuarta Circunscripción Judicial con sede en la ciudad de Villa María.*

Artículo 2º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

Córdoba, 27 de octubre de 2021.-

R-3629/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MANUEL FERNANDO CALVO
VICEGOBERNADOR
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA